

## **3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES ESPECIALIDAD BAILE FLAMENCO**

### **ASIGNATURA: ESTUDIO DE LA GUITARRA DE ACOMPAÑAMIENTO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las referencias normativas por las que se rige esta programación son las siguientes: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la LOMLOE Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía Decreto 240/2007, de 4 de septiembre Orden de 25 de octubre de 2007

#### **1. OBJETIVOS**

La enseñanza del estudio de la Guitarra de Acompañamiento en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer la importancia y riqueza del toque de acompañamiento al baile a través de su historia como instrumento para la configuración de un baile flamenco y vehículo para la expresión de emociones.
2. Conocer las distintas formas de acompañamiento al baile en los palos de Tangos, Fandangos, Garrotín, Tientos, Guajira, Cantiñas, Soleá.
3. Conocer los aspectos teóricos en la dirección de el/la guitarrista acompañante a la hora montar y coreografiar las distintas partes de un baile.
4. Conocer las diferencias entre la guitarra de concierto y la guitarra de acompañamiento.
5. Saber contar, acentuar y acompañar con palmas el compás flamenco en los diferentes palos de cante para el baile.

#### **2. CONTENIDOS**

1. Estudio de la guitarra flamenca: características y armonía flamenca.
2. Conocimiento e identificación de las diferentes técnicas de la guitarra en el acompañamiento del baile:
  - General
  - Técnica de la mano derecha
  - Técnica de la mano izquierda.

3. Estudio de la guitarra de acompañamiento al baile: origen, evolución y principales intérpretes.
  - Etapa primitiva
  - Cafés cantantes
4. Conocimiento y análisis de las diferentes formas de contar, acentuar y acompañar a la guitarra con palmas , el compás flamenco en los diferentes palos del baile a estudiar.
5. Análisis y estudio teórico y práctico de los palos a partir de audiciones y acompañamiento de las palmas:
  - Tangos
  - Fandangos
  - Garrotín
  - Tientos
  - Guajira
  - Cantiñas
  - Soleá
6. Conocimiento de las diferencias de la guitarra de concierto y de la guitarra de acompañamiento.
7. Identificación de los diferentes toques estudiados a partir de diversas audiciones.
8. Conocimiento y análisis de los aspectos a tener en cuenta en la dirección de el/la guitarrista acompañante a la hora montar y coreografiar las distintas partes de un baile.

### **3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN**

#### **3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

##### **1. Realizar distintas audiciones de guitarra flamenco de los palos estudiados antes y en este curso:**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y asimilación por parte del alumno/a de las distintas formas de acompañamiento de guitarra y su incidencia en el baile en los palos estudiados Tangos, Fandangos, Garrotín, Tientos, Guajira, Cantiñas, Soleá.

##### **2. Realizar una prueba escrita sobre el origen y evolución de la guitarra flamenca.**

Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y conocimiento por parte de el/la alumno/a acerca del origen y evolución de la guitarra.

##### **3. Realizar el acompañamiento con palmas a la guitarra de los palos**

### **estudiados, respetando los tiempos y acentos del compás.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento y compresión por parte de el/la alumno/a en saber acompañar con las palmas correspondientes los palos estudiados, respetando, tiempos, la acentuación y el aire del compás flamenco.

### **4. Realizar audiciones de guitarra flamenca de concierto y otra de guitarra de acompañamiento.**

Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento por parte de el/la alumno/a a la hora de diferenciar ambas formas dentro de la guitarra flamenca.

## **3.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La valoración de la asignatura se realizará de forma **cuantitativa**, expresada en una **puntuación numérica de 1 a 10**, siendo necesario obtener una **calificación mínima de 5 puntos** para considerar la asignatura superada.

La calificación final se obtendrá a partir de la **ponderación de los distintos criterios de evaluación**, conforme al valor asignado a cada uno de ellos en esta programación.

Para poder realizar la **media ponderada final**, será **obligatorio tener aprobados los bloques de Audiciones y Teoría**, ya que se consideran elementos esenciales en la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

**Criterio de evaluación 1. 45 % de la nota.**

**Criterio de evaluación 2. 30% de la nota.**

**Criterio de evaluación 3. 20% de la nota.**

**Criterio de evaluación 4. 5% de la nota.**

## **3.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa.
- Diario de clase: el profesor/a tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno, pudiendo establecer escalas de observación.
- Fichero del Alumno.
- Pruebas específicas y exámenes trimestrales.
- Examen final de trimestre a nivel de audiciones y prueba escrita.

- Análisis de los trabajos y tareas realizadas por los alumnos/as (prácticos y teóricos)

### **3.4 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.**

Para la promoción al curso siguiente, el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

#### **A. Asignaturas troncales:**

Será necesario **superar las dos asignaturas troncales** del curso

- **Baile Flamenco**
- **Danza Española**

La **no superación** de alguna de estas asignaturas **impedirá la promoción**, independientemente del resultado en el resto de materias.

#### **B. Asignaturas no troncales:**

Se permitirá la promoción **con un máximo de dos asignaturas no troncales** pendientes que podrán recuperarse durante el curso siguiente.

## **4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se promueven una oferta variada de actividades complementarias y extraescolares, con el objetivo de ampliar y enriquecer la formación del alumnado, fomentando la convivencia, el trabajo en equipo, el desarrollo de la creatividad y el acercamiento a la realidad profesional del mundo de la danza.

Entre estas actividades destacan:

- **Talleres, clases magistrales, Semana de la Danza** con profesionales del ámbito de la danza (coreógrafos, bailarines, pedagogos...).
- **Participación en actuaciones propias del Departamento (Día del Flamenco)**
- **Participación Festivales ( EEPP y Básicas)**
- **Participación Clases puertas abiertas** ( Muestra contenidos del curso, asistencia familiares y público).
- **Concurso coreográfico Provincial y Muestra Andaluza** de danza a nivel local, autonómico.

- **Salidas culturales** a teatros, museos, exposiciones y otros eventos relacionados con las artes escénicas.
- **Proyectos interdisciplinares** en colaboración con otros centros educativos o conservatorios. (**Muestra Didácticos..., etc**)
- **Encuentros con profesionales** del sector (charlas, coloquios, presentaciones...).
- **Visitas didácticas** a compañías de danza, ensayos abiertos y centros culturales.
- **Actividades solidarias o colaborativas** con otras instituciones o asociaciones culturales.
- **Intercambios con otros conservatorios** o centros educativos, tanto a nivel nacional como internacional: Erasmus.